

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

Al ser las catorce horas del día lunes catorce de enero del dos mil trece, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 002-01-2013, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria
Licda. Mayra González León, Directora.
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora.
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director.

AUSENTES CON JUSTIFICACION

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Licda. Yamileth Villalobos Villalobos, Asesoría Jurídica
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo
Lic. Sebastian Martínez Cruz, Asesor Jurídico Externo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores la aprueban por unanimidad.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Licda. Floribeth Venegas procede con la lectura de la siguiente correspondencia.

1-Oficio A.I.563-12-2012 suscrito por el MSc. Edgardo Herrera Ramírez y dirigido a los licenciados Fernando Sánchez y Rosibel Guerrero, mediante el cual remite el informe

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

AUD.036-2012 denominado “Informe sobre la Administración del Fondo Fijo del Área Regional de Alajuela”.

Se toma nota.

2- Oficio A.I.564-12-2012 suscrito por las licenciadas Leda Paniagua y Gema Delgado, profesionales de la Auditoria y dirigida a los licenciados Fernando Sánchez, Luz Marina Campos y Maritza Aragón, remiten el informe AUD.037-2012 sobre la Administración del Fondo Fijo de Oficinas Centrales.

Se toma nota.

3- Oficio A.I.567-12-2012 suscrito por el MSc. Edgardo Herrera y dirigido a los licenciados Fernando Sánchez y Geovanny Flores, mediante el cual remite el informe AUD. 038-2012 denominado “Informe sobre el Estudio de las Cuenta Contable, Costo Mercadería Vendida de las Empresas Comerciales”.

Se toma nota.

4- Nota suscrita por la señora Ana Ruth Nuñez Portugués, Representante de la Asociación Pro Vivienda y Ayuda Comunal El Guayabal, donde solicita una reunión con el IMAS y el BANHVI, con el fin de solucionar el problema de vivienda.

El Lic. Jorge Vargas piensa que no solo trasladar la nota, sino que este Órgano Colegiado pueda tomar acciones proactivas, que se establezca una Comisión Ad Hoc, para a la prontitud la solicitud de la Asociación Pro Vivienda y Ayuda Comunal El Guayabal, e informe a este Consejo Directivo a la mayor brevedad.

A manera de antecedente el señor Presidente Ejecutivo informa que se trata de una finca situada en el cantón del Guarco. Desde el inicio de esta administración se comenzaron a recibir solicitudes, tanto de miembros de la Asociación, como de otras instituciones o personas interesadas en que se le diera un destino distinto al de vivienda. En esta finca, se realizó un estudio, que determinó que existe una falla que atraviesa esa zona, y que por lo tanto, no se podría desarrollar un proyecto de vivienda.

Continúa diciendo que dado que la información inicial era contradictoria, dependiendo del interés de las personas, incluyendo Diputados de la provincia de Cartago, que han presentado proyectos de Ley para autorizar al IMAS a darle otro uso. Personalmente insistió con la Ministra de Vivienda, y Asentamientos Humanos, para trasladar A FOSUVI.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

Cree que es pertinente que se realice una reunión y a partir de un estudio, determinar si realmente vale la pena solicitar una nueva valoración; o decirle a los vecinos que no hay posibilidad que sea el BANHVI que les de una alternativa, porque si existe una lista de beneficiarios que el IMAS en su momento avaló, va ser difícil resolver esta situación y encontrar otro terreno en la zona. Señala que se puede recomendar que no se desarrolle toda la finca, sino que sea un proyecto de menor densidad, con soluciones de vivienda que cumplan una normativa muy estricta, que puedan enfrentar sismos de una gran magnitud.

Se debe tomar una decisión con el BANHI y el Ministerio de Vivienda, y ver si pueden asumir el terreno y desarrollarlo; y que en caso de que no le acepten, considera que trasladárselo a los beneficiarios va ser un problema, porque nadie les va a dar un bono para que construyan.

Propone que se de por recibida la nota y encargar a la Gerencia General o Subgerencia de Desarrollo Social, para que coordine esta reunión con el Viceministro de Vivienda y el Gerente General del BANHVI. Con todos los elementos y con una representación de los vecinos; para que conozcan la razón por la que no se continuó con el proyecto, para luego tomar una decisión realista o negociar con el BANHVI alguna otra alternativa, ya que se creó una expectativa de derecho con estas personas y la institución de alguna manera tiene que responder.

La Licda. Floribeth Venegas opina que primero se reúna la Gerencia General con el Ministerio de la Vivienda, para que tengan una propuesta cuando se reúnan con los vecinos.

El señor Presidente somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO CD 005-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Trasladar el oficio suscrito por la señora Ana Ruth Núñez Portugués, Representante de la Asociación Pro Vivienda y Ayuda Comunal El Guayabal, a la Gerencia General para que solicite una reunión conjunta con el Ministerio de Vivienda y el Banco Hipotecario de la Vivienda, para discutir el caso de la finca El Guayabal, antes de darle una respuesta definitiva a la misiva de la Asociación El Guayabal.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5- Nota suscrita por los vecinos de La Carpio, Cuarta Parada, presentan una denuncia problema que tienen con un salón comunal, que es un centro de corrupción, solicitan que finalice con dicho centro.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO CD 006-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por recibida la nota suscrita por los vecinos de La Carpio, Cuarta Parada, y se traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, para que la presente en el seno de la Comisión Interinstitucional de La Carpio.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

6- Copia de nota suscrita por el señor Stefano Arias Ocampo, Gerente General del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L., mediante el cual externa un agradecimiento por su asistencia al acto inaugural de los Cursos de Auxiliar en Proyectos de Inversión (API), que se efectuó con fondos del INFOCOOP y ejecutado satisfactoriamente por el CENECOOP, R.L., esto va a contribuir con la mitigación de los índices de pobreza en el Cantón de Osa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 007-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por reciba la nota suscrita por el señor Stefano Arias Ocampo, Gerente General del Centro de Estudios y Capacitación de Cooperativa R.L. (CENECOOP). Se acuerda, trasladar dicho oficio a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente de FIDEIMAS y al Lic. Wilberth Hernández Vargas, Gerente del Área de Desarrollo Social Brunca, para su debida atención en cuanto al financiamiento.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (REDCUDI), A CARGO DE LA LICDA. ISABEL BRENES PANIAGUA, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA TECNICA DE REDCUDI.

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Isabel Brenes.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresa a la sala de sesiones la Licda. Isabel Brenes.

La Licda. Isabel Brenes inicia la presentación con filminas, referente al Informe sobre la Gestión de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), mismo que forma parte integral del acta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

El Lic. Jorge Vargas le agrada el manejo del tema y muy bien elaborado, siempre hay una incertidumbre de avance del proyecto, es importante se que va a cumplir la meta. Considera que se debería involucrar las Cooperativas de Autogestión para los Centros de Cuido, no amparado al programa Manos a la Obra, sino que se incorpore dentro de la política de Estado, porque las Cooperativas generan empleo, desarrollan la atención necesidades básicas de la población, esto permite que se puedan establecer relaciones permanentes en la prestación del servicio y generan mayor ingreso más haya de un salario.

A la Licda. Isabel Muñoz le gustaría saber la suma de niños atendidos y la meta que tienen para este año.

La Licda. Isabel Brenes responde, que la línea base eran de 23.000 niños y niñas, cuando inició, porque había un conjunto de alternativas que estaba prestando servicio como los CENCINAI, Hogares Comunitarios, Organizaciones de Bienestar Social, como Obras del Espíritu Santo y Roble Alto; lo que se ha aumentado son 8.000 niños y niñas adicionales, el total de cobertura para diciembre del 2012 fueron 31.000, pero la meta de esta administración son 15.000, aun faltan 7.000 más.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta que esto es un tema que le agrada, rescatando la población infantil que es el futuro del país y como está la cobertura de esta Red de Cuido en las zonas de Naranjo, San Ramón, Grecia y Zarceró.

La Licda. Isabel Brenes responde que en Naranjo, la Municipalidad no tenía terreno, por lo que se hizo una asignación para compra del mismo el año 2012 y para el presente año para la construcción del CECUDI. Además en el año 2010 se construyó un CENCINAI. En el caso de San Ramón, el año pasado se asignó ¢180.000.000 a la Municipalidad, para construcción y equipamiento. También se han sumado a la Red de Cuido, cuatro centros infantiles privados. Además, se asignó para la zona de Grecia y Zarceró, C180.000.000.0 a cada Municipalidad y también Grecia cuenta con dos Centros de Cuido privados. En realidad, la cobertura en estos cuatro cantones, ha aumentado en 235 niños y niñas.

El señor Presidente Ejecutivo complementa diciendo que, a pesar de las muchas dudas que puede generar del planteamiento de una desconcentración hacia a las municipalidades; en el caso de la Red de Cuido, se ha insistido no como un componente único, sino complementario, ya que a futuro las municipalidades van a jugar un papel muy importante. Algunas ya lo hacen en el tema social. Las redes de cuidado, no solo de niños y de adultos mayores, sino también en materia también de personas con discapacidad o con alguna enfermedad crónica, que deberían ser parte de las labores de los gobiernos locales, en asocio con cooperativas y asociaciones de desarrollo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

Manifiesta que muchas Municipalidades están sacando a la licitación la administración de los centros de cuidado, y que las cooperativas de autogestión deberían estar participando en la gestión de algunos de estos centros. Además, generar el tema de los centros propios. La meta de cobertura aumentó a 15.000 nuevos beneficiarios; cree que se va a cumplir.

La Licda. María Eugenia Badilla pregunta si va continuar las Municipalidades trabajando con el IMAS en este proyecto, y si tienen las Gerencias Regionales ese contacto con las Municipales específicamente en el tema de la Red de Cuido.

La Licda. Isabel Brenes responde que es importante la experiencia que existe hasta el momento, hay dos centros en funcionamiento y ha sido la Gerencia Regional de Cartago, que ha realizado la selección de beneficiarios, en reuniones con las Gerentes Regionales del IMAS, se les informa constantemente, que se les ha dado la distribución regional de toda la inversión programada, para que conozcan donde se va a construir y en el momento se espera la entrada en funcionamiento del centro, para las alternativas de atención a infancia, algunas de ellas que no solo para el componente CECUDI, sino para organizaciones privadas han dedicado mucho esfuerzo y tiempo los Profesionales Ejecutores en el tema de aumento de cobertura, pero es un trabajo que se vienen coordinando con ellos, conocen dónde se va a hacer la inversión, cuánta es y en que momento se va iniciar a operar.

El señor Presidente Ejecutivo añade, que se les estaría asignando a las Municipalidades una línea de financiamiento directo para la operación; y que aunque el IMAS seguiría con algunas alternativas. En pero en el caso de las Municipalidades se va a proponer por ley, que el financiamiento vaya directamente a la estas, de acuerdo al número de niños y niñas. La institución continuará con las alternativas de Organizaciones no Gubernamentales, los Hogares Comunitarios y las microempresas.

La Licda. Isabel Muñoz extiende una felicitación a la Licda. Brenes, ha escuchado buenas noticias de los CECUDI y a la vez agradece por toda la información y apoyo que da a la zona de Moravia, donde las personas reaccionan de una manera muy positiva.

La Licda. Mayra González pregunta donde se va a construir el CECUDI en Tibás.

La Licda. Isabel Brenes responde que el primer CECUDI que quedo licitado y adjudicado en el mes de diciembre del año 2012, es para Ciudadela León XIII, el gobierno asignó ₡180.000.000, y la Municipalidad adicionó recursos propios para complementar en la infraestructura.

La Licda. Floribeth Venegas extiende una felicitación a la Licda. Isabel Brenes, por la labor que viene realizando. Además que se valore el sistema de Guardería de Niños, porque hay

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

personas que necesitan ese servicio, se debería valorar. En cuanto a las Cooperativas de Autogestión, existen muchas mujeres que quieren incursionar en este tema, en algún momento se puede hacer alguna actividad, porque hay muchas personas que necesitan el servicio.

Señala que existe otra alternativa que se debe valorar en San Martín de Nicoya, una población muy densa y con situaciones problemáticas serias, ver como se concreta la construcción de un CECUDI.

En cuanto a los Centros de Cuido privados a veces no se le permite el ingreso a niños que no tenga un estrato social alto, considera que eso es discriminatorio. Se debe de pensar en algún momento que estos Centros puedan tener niños que el IMAS subsidia.

La Licda. Isabel Brenes responde con respecto al tema de la necesidad que tienen los funcionarios de la institución, de alternativas de cuidado y desarrollo infantil, a finales del año anterior se realizó un taller proyecto piloto, donde el personal profesional pre escolar de la Red de Cuido con otros colaboradores institucionales, estuvieron atendiendo un grupo aproximadamente de 20 niños y niñas, brindando esa solución que se necesitaba. Agrega que es un elemento que se puede plantear a la institución.

En cuanto a la incorporación del movimiento cooperativo que se viene trabajando muy de cerca en los últimos meses, y les ha solicitado un número de espacios de al menos 15 personas asociadas a una cooperativa, y han venido cooperativas de Limón y Pérez Zeledón, a informarse del proceso de cómo incorporarse en la Red de Cuido, y prestar sus servicios de manera autogestionaria o no, en centros infantiles municipales o de otro tipo.

En cuanto al tema de CECUDI en Nicoya, se culminó la construcción del primer centro, y ahora se está en obras complementarias; en el caso de San Martín de Nicoya el año anterior, se subejecutó una partida por ¢180.000.000.

Con respecto a la necesidad que tienen la familia de clase media o alta sobre los servicios de cuidado y desarrollo infantil, parte del espíritu y la vocación universal y solidaria de la red, es que esos niños y niñas tengan la oportunidad de incorporarse. Según el convenio que se suscribe FODESAF con las Municipalidades, se pide que al menos un 60% sean niños en condición de pobreza, y vulnerabilidad o riesgo social, pero que el otro 40%, no necesariamente tengan que estar en esa condición, porque las familias tienen esa necesidad de cuidado.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

El señor Presidente Ejecutivo extiende un agradecimiento a la Licda. Isabel Brenes, por la exposición.

Se retira de la sala de sesiones la Licda. Isabel Brenes.

4.2. ENTREGA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE IMAS Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS, QUE PERMITAN QUE ESTUDIANTES DE CANTONES RURALES Y COLEGIOS TÉCNICOS PROFESIONALES, PUEDAN CONCLUIR ESTUDIOS DE SECUNDARIA Y UNITARIOS, SEGÚN OFICIO PE-034-01-2013.

Los señores Directores reciben el convenio Marco de Cooperación entre el IMAS y la Universidad Técnica Nacional, sobre el particular, el señor Presidente Ejecutivo solicita que se incluya el presente punto como agenda, para ser analizado la próxima semana.

Comenta que se han tenido reuniones con el señor Marcelo Prieto, Rector de la Universidad Técnica Nacional, el espíritu de este convenio es financiar carreras técnicas o diplomados a jóvenes de escasos recursos.

Asimismo, se solicita a la Asesoría Jurídica emitir la constancia de legalidad ha dicho convenio.

4.3. VARIOS

El señor Presidente Ejecutivo extiende una invitación a los señores Directores, al evento que se va a realizar el próximo sábado se va a inaugurar el Salón Comunal en CIRRI de Naranjo, a las 10:00 a.m., proyecto que financió el IMAS.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 ANÁLISIS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECA DE ESTUDIOS A FAVOR DE LA FUNCIONARIA SANDY P. GORDON CAMACHO, DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN OFICIO GG.0037-01-2013.

La Licda. Floribeth Venegas le parece que sería conveniente que se les otorgue becas a otros funcionarios que están en menos posibilidades, que haya un poco equidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Trejos da lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 008-01-2013

CONSIDERANDO

1. Que según acta No. 20-2012 del día 20 de diciembre de 2012, de la Comisión de Capacitación y Formación, conoce la solicitud de beca de la funcionaria Sandi Patricia Gordon Camacho, para tres pruebas de grado para obtener la Licenciada en Administración de Empresas, por un monto de ¢ 198.000.00.
2. Que en dicha sesión la Comisión de Capacitación y Formación, manifiesta: “La señorita Gordon Camacho, ya posee el requisito académico para el puesto que ocupa. Sin embargo al considerarse la carrera Administración de Negocios una carrera de interés institucional y en pro de que la funcionaria forme carrera administrativa. Este órgano recomendó conceder el beneficio de beca, por la suma de ¢198.000.00 (Ciento noventa y ocho mil colones con 00/100), y elevarlo de conocimiento y valoración del Consejo Directivo, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de Capacitación y Formación de los Funcionarios, en razón que no es un beneficio de los contemplados en dicha norma.
3. Que mediante oficio GG-0037-01-2013 de fecha 11 de enero de 2013, la Gerencia General, remite a este Consejo Directivo para su análisis la respectiva solicitud.

POR TANTO,

SE ACUERDA:

1. Conceder beneficio de beca por la suma de ¢198.000.00 (Ciento noventa y ocho mil colones), a la señorita Sandi P. Gordon Camacho, para que cubra el costo de las pruebas de grado, con el fin de obtenga el título académico de Licenciada en Administración de Empresas.
2. Instruir a Desarrollo Humano para que proceda a la materialización del presente acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR EL CERO PAPEL, SEGÚN OFICIO GG.2635-12-2012.

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados Fernando Sánchez, Subgerente Gestión de Recursos, Gerardo Alvarado, Subgerente de Soporte Administrativo y Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones las personas antes mencionadas.

El Lic. Fernando Sánchez inicia la presentación con filminas de la Propuesta de Política Cero Papel, que forma parte integral del acta.

El Lic. Jorge Vargas señala que la propuesta esta bastante taxativas y básicas, pero lo que parece que el acuerdo no corresponde a la política, que se apruebe la política en los términos del documento y que se ponga como justificación la primera parte del documento.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 009-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

- 1- Se aprueba el documento de la Política Institucional para Fomentar el Cero Papel, presentada según oficio GG. 2635-12-2012.
- 2- Autorizar a la Administración a iniciar su implementación progresiva.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES

6.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMAS, PRESENTADO POR LA COMISIÓN AD HOC.

El señor Presidente Ejecutivo solicita trasladar el presente punto de agenda, para ser conocido en una próxima sesión, se valora la posibilidad que se analice en una sesión extraordinaria como punto único, la cual se va a decidir en la próxima sesión.

ARTICULO SETIMO: ACUERDO CONFIDENCIALIDAD DEL ACUERDO CD. 519-11-2012.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

ACUERDO CD 010-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

Instruir a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, a mantener la confidencialidad del acuerdo CD.519-11-2012, con base en el artículo 39 de la Constitución Política y el artículo 14 de la Convención de Derechos Humanos.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 089-11-2012, 090-11-2012, 091-11-2012 y 002-E-2012.

ACTA No.089-11-2012:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.089-11-2012

Con las observaciones, los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

ACUERDO CD 011-01-2013

POR TANTO,

se acuerda:

Aprobar el Acta N° 089-11-2012 de fecha 26 de noviembre de 2012.

ACTA No.090-12-2012:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.090-12-2012

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

Con las observaciones realizadas, los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León y la Licda. Isabel Muñoz Mora, aprueban el acta anterior, excepto el Lic. Jorge Vargas Roldán y la Licda. Floribeth Venegas Soto, por no haber estado presente en esa sesión.

ACUERDO CD 012-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar el Acta N° 090-12-2012 de fecha 03 de diciembre de 2012.

ACTA No.091-12-2012:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.091-12-2012

Con las observaciones, los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Mayra González León y la Licda. Isabel Muñoz Mora, aprueban el acta anterior, excepto el Lic. Jorge Vargas Roldán y la Licda. Floribeth Venegas Soto, por no haber estado presente en esa sesión.

ACUERDO CD 013-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar el Acta N° 091-12-2012 de fecha 03 de diciembre de 2012.

ACTA No.002E-11-2012:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No.002E-11-2012

Con las observaciones realizadas, los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León y la Licda. Isabel Muñoz Mora,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 14
DE ENERO 2013
ACTA No. 002-01-2013**

aprueban el acta anterior, excepto el Lic. Jorge Vargas Roldán y la Licda. María Eugenia Badilla Rojas, por no haber estado presente en esa sesión.

ACUERDO CD 014-01-2013

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar el Acta N° 002E-11-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 4:03 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS
PRESIDENTE**

**LICDA FLORIBETH VENEGAS SOTO
SECRETARIA**